



DESAJVAO23-1200
Valledupar, agosto 29 de 2023

Doctora

EDILMA CECILIA ARTEAGA RAMIREZ

Presidenta

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR

Carrera 12 N° 15-20 Edificio Sagrado Corazón de Jesús Piso 5- Valledupar - Cesar
Colombia

Asunto: *“Solicitud autorización Contratar computadores escritorio y portátiles para el Cesar y La Guajira”*

Respetada Doctora:

De manera comedida, me permito remitir los siguientes documentos, con el fin de iniciar el trámite pertinente de autorización para contratar la adquisición de computadores de escritorio y portátiles, así como su instalación, para algunas de las dependencias y despachos judiciales del Cesar y La Guajira, adscritos a la Dirección Ejecutiva Seccional de Valledupar, a través del Acuerdo Marco de Precios de Compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos de Colombia Compra Eficiente (Acuerdo Marco- ETP - III CCE-280-AMP-2021).

Para el efecto se adjunta la documentación soporte, de acuerdo con el siguiente detalle:

- ANEXO 1. Documento Técnico
- ANEXO 2. Oficio DEAJIFO23-514 del 18 de agosto de 2023 proferido por el Director de la Unidad de Informática- Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.
- ANEXO 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 9823 unidad 02
- ANEXO 4. Acuerdo Marco de Precios de Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos. CCE-280-AMP-2021, de Colombia Compra Eficiente.
- ANEXO 5. Acta N° 072 del 23 de agosto de 2023, Comité y Junta de Contratación.

Cordialmente,

CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO
Director

Hoja No. 2 Oficio DESAJVAO23-1200

CMEC / mjzr